



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0047039/2010

RESOLUCIÓN N° 424/2010

VISTO:

El pedido de auspicio académico a la "II Biental de Management", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre del corriente en la Sede del citado Consejo;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

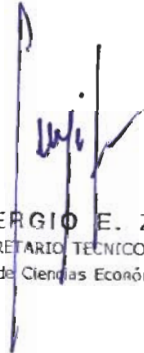
Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad de Ciencias Económicas a la "II Biental de Management", que tendrá lugar en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 10 y 11 de noviembre de 2010.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Administración la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS